



Informe Secretarial. A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 22 de enero del 2024, suscrito por el secuestre designado, comunica el estado del bien inmueble a su cargo. Sírvasse disponer lo que corresponda. Obando, Valle, enero 26 de 2024.


CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 0054

Obando, Valle del Cauca, enero veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: **Pone En Conocimiento Informe Del Secuestre**
Proceso: Ejecutivo Con Garantía Real
Demandante: Banco Agrario de Colombia.S.A. Nit 800037800-8
Demandados: Jhon James Giraldo Agudelo C.C No. 6.361.233
Dora Lilia Agudelo Giraldo C.C No. 66.853.967
Radicación: 76-497-40-89-001-**2018-00234-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena poner en conocimiento al extremo demandante, el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia, Humberto Marín Arias, quien ocupa el cargo de secuestre de bienes inmuebles.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez



Firmado Por:
Alvaro Trochez Rosales
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62bf5a9ff0f2d831f78d6d388b08fe9a3edb7724b60548c7e5920a000981539b**

Documento generado en 26/01/2024 04:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

INFORME MENSUAL.

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Lun 22/01/2024 9:41 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (260 KB)

2018-00234.pdf; 2021-00034.pdf; 2022-00253.pdf;

HUMBERTO MARIN ARIAS

SECUESTRE

3167435845

Cartago Valle del Cauca, Enero de 2024.

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Obando Valle

Referencia: Proceso Ejecutivo Con Garantía Real

Radicación: 2018-00234

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A

Demandado: JHON HAMES GIRALDO AGUDELO

Bien Aprisionado: Finca

Dirección: San Isidro

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: La propiedad se encuentra en ruina y en muy mal estado de conservación el lote de terreno.

Atentamente,

The block contains a handwritten signature in black ink, which appears to read 'H. Marin'. Below the signature is a circular official stamp. The text within the stamp includes 'Humberto Marin Arias', 'C.C. 16.211.578', 'Secuestro Perito Avaluador', and 'Cartago - Valle del Cauca'. There is also a small emblem of the Republic of Colombia to the right of the text.

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845